

Organismo Nacional de Normalización de Productos Lácteos, A.C.



ONNPROLAC llevó a cabo la IV Asamblea General Ordinaria el día 2 de marzo del presente

año, en la ciudad de México, teniendo como sede el Club de Industriales del hotel J.W. Marriot, donde se dio el informe de actividades comprendido entre 26 de marzo de 2014 al 2 de marzo del 2015.



Registro asistentes

Se contó con la asistencia de más de 20 personas, entre representantes de empresas asociadas e invitados especiales, entre ellos el Lic. Alberto Esteban Marina, Director General de la Dirección General de Normas (DGN), el Lic. Juan Carlos Pardo Bejarano, Presidente de ONNPROLAC, el Lic. José García González, Director General de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche, el Ing. Roberto Alegría Soní, Director General de Consejo Mexicano

de Normalización y Evaluación de la Conformidad, A.C. (COMENOR), entre otras personalidades.



Llegada del Lic. Alberto Ulises Esteban, DGN, acompañado por la MVZ Rosa Leticia Segura, Directora de ONNPROLAC y Lic. José García, Director de CANILEC



Lic. Alberto Ulises durante su registro



Ing. Roberto Alegría, COMENOR

Organismo Nacional de Normalización de Productos Lácteos, A.C.



MVZ Rosa Leticia Segura y Lic. Alberto Ulises Esteban
previo al inicio de la Asamblea

Al inicio de la reunión se explicaron los beneficios de la normalización así como las ventajas de ser socio de ONNPROLAC, entre los que destacan contar con información de primera fuente, participar en la elaboración de las NOM's de este Organismo, participar en los Comités y Grupos de Trabajo regulatorios de las autoridades, entre otros.



Lic. Juan Carlos Pardo y Lic. Alberto Ulises Esteban

Cabe destacar el trabajo que ha venido desarrollando el Organismo, el cual, al término del periodo reportado, cuenta con:

- 5 temas concluidos, mismos que están listos para su envío al Diario Oficial para consulta pública,

- 5 temas en revisión interna,
- 1 tema por desarrollar, y
- 10 temas aprobados por el Comité Técnico Nacional de Normalización de Productos Lácteos (CTNNPL) para integrarse al Programa Nacional de Normalización (PNN).



Lic. José García fungiendo como Secretario sustituto y MVZ Rosa Leticia Segura

ONNPROLAC continua participando con la Dirección General de Normas (DGN) para la revisión de proyectos de NOM's y NMX's, así como todos los cursos y reuniones de trabajo atendidas por el personal de este Organismo.



Asistencia de más de 20 personas

Adicionalmente la M.V.Z. Leticia Segura Medina, Directora General de ONNPROLAC, informó que durante el 2014 en la Comisión Nacional de Normalización (CNN), le correspondió la presidencia al Lic. Rafael Avante Juárez, Subsecretario del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a partir de este año fue relevado en su cargo como presidente por el Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, Francisco Maass Peña. En este sentido se realizaron cuatro sesiones de Consejo Técnico y Pleno, donde en la última reunión de Consejo Técnico, se logró que los 10 temas aprobados por el CTNNPL de ONNPROLAC, quedaran reservados para ser inscritos en el PNN, esto una vez que se cuente con la resolución de la demanda interpuesta por la CNOG en contra de la Secretaría de Economía (SE).



MVZ Rosa Leticia Segura

La M.V.Z. Leticia Segura, comento el trabajo conjunto que se está buscando con PROFECO, el cual propone acuerdos de autorregulación, a través de las NMX de ONNPROLAC. El objetivo de este acuerdo es poder brindar información detallada a los consumidores y dar cursos de actualización a los verificadores de PROFECO para la correcta evaluación de todos los productos lácteos.



Lic. Alberto Ulises junto con la Mesa Directiva de ONNPROLAC y el Lic. José García como Secretario

De igual manera se mencionaron algunos artículos técnicos elaborados para CANILEC, entre los que destacan:

- Más de treinta razones para tomar leche y consumir productos lácteos,
- Día mundial de la leche,
- Yogurt griego, entre otros.

También se llevó a cabo la organización de cursos, como el de ventanilla única y el apoyo técnico dado a CANILEC.



Algunos de los asistentes a la Asamblea

En ONNPROLAC se atendieron diversas consultas técnicas realizadas por empresas acerca de distintos temas del ámbito lechero, las cuales fueron resueltas de manera satisfactoria.



Algunos de los asistentes a la Asamblea

También se tuvo la oportunidad de participar en reuniones de otros grupos de trabajo como:

- Comité Nacional Sistema Producto Bovino Leche (SAGARPA),
- Comité de Inocuidad CONASA,
- Grupos de trabajo de estándares internacionales (ISO TC 34/SC5 y CODEX en 7 Comités),

- Tablero de control agroalimentario SPBL, entre otros.

Se informó sobre el nuevo diseño de la página web del Organismo, así como la creación de su [Facebook](#), el cual los invitamos a que lo visiten y lo revisen de manera continua.



Nuevo diseño de la Página web



Facebook

Adicionalmente se presentó el estatus de la demanda que atraviesa la Secretaría de Economía, en el cual ONNPROLAC es tercer perjudicado, donde destaca la Sentencia definitiva dictada por el juez el 30 de mayo del 2014, la cual desiste el amparo interpuesto por la CNOG, justificando que los artículos 68 y 69 del Reglamento de la LFMN se aplicaron correctamente por la DGN y no existe ninguna afectación en contra de la CNOG por la creación de ONNPROLAC. Sin embargo, el 19 de junio del 2014 la CNOG interpuso un recurso, donde piden que la sentencia pase a un Órgano Colegiado, el cual se encargará de verificar si es constitucionalmente válida la decisión tomada por el juez, posteriormente el 11 de febrero del 2015 el representante legal de ONNPROLAC, solicitó se dicte una sentencia definitiva al juez y al magistrado, misma que a la fecha se continúa esperando.



Lic. Juan Carlos Pardo, Presidente

Una vez terminado el reporte de actividades y continuando con el orden del día, se propuso mantener sin cambios el H. Consejo Directivo para el periodo 2015-2016, mismo que fue aprobado por unanimidad, de tal manera que por segundo año consecutivo el Lic. Juan Carlos Pardo Bejarano queda como Presidente, al igual que el MVZ Rafael Varela como Tesorero y el Ing. Miguel Ángel García como Secretario.

Una vez aprobado el segundo periodo del Lic. Pardo y de la Mesa Directiva, el Lic. Alberto Esteban Marina procedió a realizar la toma de protesta del mismo.



Toma de protesta a cargo del Lic. Alberto Ulises Esteban

Una vez concluida la toma de protesta, el Lic. Juan Carlos Pardo presentó su programa de trabajo para el periodo 2015-2016, el cual planea terminar los anteproyectos aprobados anteriormente para ONNPROLAC, e integrar al PNN los 10 temas reservados en la CNN.

Otras actividades incluyen participar en el desarrollo de normas y regulaciones de interés para el sector lechero, como por ejemplo, el Acuerdo de Aditivos, la modificación a la nota 161 de la norma general de CODEX para los aditivos alimentarios, así como el seguimiento a la propuesta de ONNPROLAC ante la DGN para la redacción de una NOM para regular todas las bebidas vegetales que actualmente están denominadas como “leche de...”, siendo esto un error. Un punto importante dentro del programa de trabajo fue la propuesta para que ONNPROLAC se convierta en un organismo de certificación, aclarando que es una etapa de preparación para un futuro, obteniendo ventajas y beneficios de la certificación. Continuando con el plan de trabajo el Lic. Pardo cedió la palabra al Lic. Ulises Esteban quien expuso la integración de la plataforma informática integral desarrollada por la DGN, que permita manejar el ciclo de vida completo de las normas obligatorias (NOM) y voluntarias (NMX), facilitar la construcción de una política pública en materia de normalización y evaluación de la conformidad e Integrar y controlar las actividades de TODOS los actores relevantes, así como contar con información estratégica, ágil y confiable sobre todos los aspectos y actores de la normalización.



Lic. Alberto Ulises Esteban

Para finalizar la reunión se sometió a la aprobación de los presentes, las bajas como asociados de ONNPROLAC de las empresas Danisco, Palsgard y Cremería Covadonga, y de igual forma se sometió a consideración de los presentes la baja temporal de 3M, de acuerdo al ARTICULO DECIMO QUINTO de los estatutos del Organismo, donde permite su reincorporación a partir del segundo semestre del presente año, sin afectar su calidad como asociado. Tales bajas y altas fueron aprobadas sin ninguna objeción.



Ing. Roberto Alegría y MVZ Rosa Leticia Segura